



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO							
FECHA	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00075	00
EJECUTANTE	EURIPIDES DE JESUS FONSECA AMAYA						
EJECUTADO	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. – ESIMED						
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL CONEXO						

Dentro del presente proceso ejecutivo atendiendo al memorial que anteceden, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 446 del C.G.P., se pone en traslado a la parte ejecutada por el término de tres (3) días la liquidación del crédito presentada por su contraparte.

Dicha liquidación del crédito puede ser consultada en el siguiente vinculo:
https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j17labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/ERJqZdhdbpCjz74GKOhFDMBJ81Qc5o1SJAIUmdq9gW_mQ?e=5e4hbF

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ**

Firmado Por:

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b7e93e38b8f54e8ad8506e02cd8f835e7cfc93c6aa2f8e56a65809a80ae278cf

Documento generado en 18/06/2021 10:21:57 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>